

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "APOYOS PRODUCTIVOS TLALPAN 2016" 29 DE ABRIL DE 2016.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día 29 de abril de 2016, presentes en la sala de juntas de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, sita en la Calle de Benito Juárez No. 68, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra la Biól. Ligia Butrón Madrigal, Presidenta del "Comité de Evaluación y Asignación de Recursos", dio la bienvenida a los asistentes a la presente Sesión, manifestando que en este momento estaba circulando la lista de asistencia a la cual se presentaron los siguientes:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
Biól. Ligia Butrón Madrigal	Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Presidenta
Mtra. María del Rocío Mejía Flores	Directora de Desarrollo Económico y de Fomento Cooperativo	Secretaria Técnica y Vocal Propietaria
Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez	Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Vocal Propietaria
C.P. Francisco Saldaña Liahut	Director de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración	Vocal Suplente
Ing. Gerardo Martínez Castro	J.U.D. de Ordenamiento Ecológico	Vocal Suplente
C. Raúl Curiel Fonseca	Dirección General de Contralorías Ciudadanas	Contralor Ciudadano
Lic. Jorge Cisneros García	Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría Interna	Asesor Suplente
C. Fidel Rodríguez Maldonado	Director de Ordenamiento Territorial	Asesor
Lic. Edith Arrieta Meza	J.U.D. de Promoción Cooperativa de la Dirección de Desarrollo Económico y de Fomento Cooperativo	Invitada
Mtro. Roberto Carlos Enriquez Meneses	J.U.D. de Capacitación de la Dirección de Desarrollo Económico y de Fomento Cooperativo	Invitado

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R-1' and 'L-1']

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

C. Carlos Emilio Mackinlay Clausen	J.U.D. de Promoción Turística de la Dirección de Desarrollo Económico y de Fomento Cooperativo	Invitado
------------------------------------	--	----------

Existe el quórum necesario para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-290416. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016".

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, sometió a consideración de los miembros de este Comité, el Orden del día de la presente sesión.

Por lo que al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO: 2-290416. Este Comité aprueba el orden del día presentado para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016".

3.- RATIFICACIÓN DE ESTE COMITÉ, DE LAS 57 SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "APOYOS PRODUCTIVOS TLALPAN 2016", PRESENTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Acto seguido, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, cedió la palabra a la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, quien mencionó que *"como es de su conocimiento, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 12 de abril del año en curso, se presentaron para la autorización de este Comité, 57 solicitudes del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016", mismos que fueron debidamente aprobados en dicha sesión.*

Por lo anterior, y toda vez que los Programas Sociales que las Delegaciones lleven a cabo deben estar elaborados y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, atendiendo los criterios contenidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en congruencia con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como los Programas Sectoriales que se desprendan, y, en su caso los Programas Delegacionales de Desarrollo Social.

Es así que, aún y cuando la convocatoria de este Programa, se remitió por oficio para su debida publicación desde el día 8 de abril del año en curso, la misma, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, hasta el día 15 de abril del presente, por lo anterior, y para estar en condiciones de cumplir con lo estipulado en las Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, se solicita por parte de este Comité, la ratificación de las solicitudes presentadas en dicha Sesión".

Por lo anterior, y en virtud de que se llevó a cabo la sesión de este Comité el viernes 12 de abril del presente, y la convocatoria salió publicada el lunes 15 del mismo mes y año, es que se les está solicitando la ratificación de los 57 casos.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

Al respecto, el Lic. Jorge Cisneros García, mencionó con relación a la carpeta que se remitió siguen apareciendo los folios que en su momento se iban a retirar, mismos que eran los números internos 25 32 y 44, además de que se están incorporando los folios 61, 62 y 63, es decir, se mantienen los folios con el mismo orden.

En respuesta a lo anterior, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que se está solicitando por parte de este Comité que se ratifiquen los 57 casos que fueron presentados en la pasada sesión y que en el punto número cuatro de esta sesión, se presentarán como nuevas solicitudes los folios internos 25, 32, 61, 62 y 63, asimismo, se solicitará que se vuelva a retirar el folio interno 44.

En uso de la palabra, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, mencionó que en la tabla se presentan tantos los casos ratificados en la Sesión anterior, como las nuevas solicitudes.

Nuevamente, en uso de la palabra, Lic. Jorge Cisneros García, preguntó con relación a la columna del monto, se incrementaron los montos en los folios 2, 11, 49, 58 y 59, y en diversos se realizaron decrementos a los mismos.

Al respecto, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, señaló que atendiendo los comentarios precisamente de la Contraloría Interna y de la Dirección General de Administración, se incluyeron las columnas de monto total estimado del proyecto a realizar; es decir de cuanto es lo que necesita el proyecto, y monto solicitado, es decir que no sea mayor a lo autorizado en las Reglas de Operación y de la revisión se realizaron las modificaciones pertinentes, por lo que algunos montos aumentaron y otros bajaron.

Por su parte, el Lic. Jorge Cisneros García, mencionó que se realizaron algunos cálculos pero no coinciden los montos asignados y los montos solicitados.

En este sentido, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, argumentó que efectivamente, el monto total del proyecto era lo que los beneficiarios estaban presentando como solicitud y con cotizaciones o en la visita del negocio, es por esta situación que se solicitó que se insertara esta columna, es decir este programa, no es como el de Apoyo Rural, toda vez que la suma no siempre tiene relación con el monto estimado total del proyecto.

Por su parte, el Lic. Jorge Cisneros García, comentó que en el caso concreto en el folio interno número 1 dice monto total del proyecto \$26,000.00 monto solicitado \$24,000.00 y monto asignado \$26,000.00

En este sentido, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que para este caso en concreto si existe un error, se están solicitando \$24,000.00 y se asignan \$26,000.00, por lo que se propone asignar \$24,000.00.

Por su parte, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, señaló que tal y como se presenta en el folio interno número 8, en la columna de monto total estimado del proyecto a realizar son \$48,600.00 y el monto solicitado son \$50,000.00 y el monto asignado son \$48,000.00.

Al respecto, el Lic. Carlos Emilio Mackinlay Clausen, comentó que influye mucho las facturas que presentan al momento de realizar su solicitud, ya que varía mucho la cantidad de lo que piden.

En el mismo sentido, el Mtro. Carlos Roberto Enríquez Meneses, mencionó que para el caso concreto del folio interno marcado con el número 1, la persona solicitante tiene una discapacidad visual.

En ese sentido, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, solicitó un pronunciamiento de los asesores tanto de la Contraloría Interna, como del representante del Jurídico, para saber si se revisan cada caso en particular.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

Nuevamente, en uso de la palabra la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, argumentó que en la Sesión pasada de este Comité, se acordó que no se revisaran cada caso en particular, ya que para eso se envía la carpeta con la debida anticipación para que los miembros las revisaran y, en su caso, pudieran hacer sus observaciones y comentarios. Asimismo, mencionó que como una corrección es que el monto solicitado sea siempre menor o igual al monto máximo de \$50,000.00

En el mismo sentido el C. Fidel Rodríguez Maldonado, mencionó que se corrija esta situación y que quede como criterio que el monto asignado sea siempre menor o igual al monto solicitado.

Por su parte, el Lic. Jorge Cisneros García, mencionó que para el caso contrario si solicita una cantidad mayor, se puede otorgar una menor, ya que de la revisión que realiza se determina la viabilidad del proyecto.

En el mismo sentido, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, indicó que los responsables del programa deben valorar la viabilidad técnica del programa, y si el proyecto no tiene la misma, lo recomendable es que no se otorgue el apoyo del programa.

Por su parte, el Lic. Jorge Cisneros García, mencionó que existe una modificación en los casos que se presentaron en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 12 de abril, caso concreto en el folio interno número 11, en esa Sesión se había solicitado un monto de \$37,262.00 y, en esta Sesión, se está solicitando \$38,000.00, por lo que se debe mantener la misma cantidad, asimismo, el folio interno 49, se había solicitado \$46,000.00 y en esta Sesión se están solicitando \$50,000.00.

En uso de la palabra, la Lic. Edith Arrieta Meza, mencionó que la persona había solicitado un monto mayor y cuando se realizó la verificación se modificó lo que se le había otorgado, ya que solicitaban \$51,496.83.

Al respecto, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, señaló que se puede modificar a criterio, es decir si la persona solicita \$51,496.83, es lo que se tiene que consignar, aunque sea mayor del monto máximo ya que este Comité es quien tiene la facultad de aprobar si se otorgan mayores recursos a los solicitados.

En este sentido, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, argumentó que en la Sesión pasada de este Comité la Contralora Interna, mencionó que las personas si conocían las Reglas de Operación, de este Programa, no podían solicitar una cantidad mayor al monto máximo autorizado, por esa situación fue que se realizaron correcciones a la tabla, y se insertó la columna de monto total estimado del proyecto a realizar, es decir, no se pueden solicitar apoyos mayores a \$50,000.00, solamente se revisa lo que solicitan y en la verificación, se decide si se puede atender o no.

En este sentido, Biol. Ligia Butrón Madrigal, manifestó que si esta situación se tomó como un acuerdo en la pasada Sesión, se debe respetar.

Al respecto, el Lic. Jorge Cisneros García, señaló no recordar que no se podía solicitar una cantidad mayor al monto, sino era para el monto asignado.

Por su parte, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, mencionó que se puede revisar la versión estenográfica, pero a solicitud de la Contralora Interna, es que se corrigió que no se pusiera una cantidad mayor a lo señalado en las Reglas de Operación y por esa situación fue que así se acordó, asimismo, se estuvieron revisando las actas de las sesiones anteriores de este Comité, y una vez que se les hagan llegar, podrán revisar las mismas.

A continuación, la Lic. Edith Arrieta Meza, argumentó que con relación al folio interno 49, el estimado del proyecto del monto a realizar es de \$76,690.00, pero solicitan la cantidad \$51,000.00, pero al realizar la evaluación y en base a las cotizaciones que presentan; lo que se le puede asignar son \$36,000.00.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

En este sentido, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que se están elaborando las actas de las sesiones pasadas, con la finalidad de que se envíen, para sus comentarios y observaciones.

A continuación, el Lic. Jorge Cisneros García, se refirió al folio interno número 58, en la pasada Sesión se solicitó en el monto asignado \$24,900.00 y en esta Sesión se están solicitando \$30,000.00, habiendo una diferencia de \$5,100.00.

Al respecto, la Lic. Edith Arrieta Meza, argumentó que se acudió al domicilio de la persona y se evaluó su proyecto, por lo que se realizó la asignación en base al proyecto y a la corrida financiera.

Por su parte, el C. Fidel Rodríguez Maldonado, argumentó que lo importante es que el monto sirva para dar viabilidad al proyecto.

Nuevamente, el Lic. Jorge Cisneros García, se refirió al folio interno número 59, el cual en la Sesión pasada se habían solicitado \$10,000.00 y en esta Sesión se están solicitando \$50,000.00, existiendo una diferencia de \$40,000.00.

Al respecto, la Lic. Edith Arrieta Meza, señaló que se realizó una revisión del proyecto, ya que anteriormente no tenían más terreno en donde se iba a sembrar por lo que al adquirir más terreno se tuvo que reconsiderar, el monto.

Finalmente, el Lic. Jorge Cisneros García, argumentó que hay diversos folios tanto que se incrementaron, como en sentido contrario es decir bajaron los montos.

Por su parte, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, mencionó que estos ajustes obedecen al acuerdo que se tomó en la pasada Sesión, y por los comentarios que realizó la Contraloría Interna, en el sentido de que no excedieran los montos señalados en las Reglas de Operación.

En el mismo sentido, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, señaló que se elaborará un cuadro resumen donde se presenten las solicitudes que se presentaron en la sesión del 12 de abril y los que se están presentando en esta sesión, por si existe alguna observación y para que de manera esquemática se observen las modificaciones.

Adicionalmente, la Biol. Ligia Butrón Madrigal, argumentó que lo más importante es que los montos asignados sean los que se encuentran estipulados dentro de las Reglas de Operación de este Programa, y que sean lo más reales posibles en cuanto a la viabilidad de los proyectos.

Por lo anterior, aprobaron los siguientes:

ACUERDO: 3-290416. Este Comité ratifica las 57 solicitudes presentadas en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de abril del año en curso.

Asimismo, se enviará a la Contraloría Interna, un cuadro comparativo entre los montos solicitados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de abril del año en curso, y los montos asignados en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2016.

ACUERDO: 4-290416.1 Este Comité acuerda que se realice la corrección para el caso marcado como el folio número 1, del Proyecto denominado "Jaranas Ortega, Jaranas de Caché", Representante Sergio Alberto Ortega Álvarez, y el monto asignado debe ser de \$24,000.00, así mismo, se aprueba que el monto asignado sea siempre igual o menor al monto solicitado.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "APOYOS PRODUCTIVOS TLALPAN 2016".

A continuación, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, mencionó que se están presentando para la autorización de este Comité, los folios internos números 25, 32, 61, 62 y 63; asimismo, y por lo que toca al caso del folio **interno número 25**, se realizará una corrección ya que la ubicación correcta es Carretera Picacho Ajusto, Km 12.5, Santo Tomás Ajusto, y la otra corrección es que el negocio lleva más de 26 años constituidos en el mismo lugar, por lo que el monto solicitado son \$50,000.00 y el monto asignado \$15,000.00, asimismo, señaló que este caso se presentó en la pasada Sesión y se retiró, por tal motivo, se vuelve a presentar para su debida aprobación.

Por lo anterior, aprobaron el siguiente:

ACUERDO: 5-290416.1 Se aprueba el Folio Interno 25, Nombre del Proyecto "Cabaña Restaurante la Montaña", Representante "Yolanda Flores Camacho", Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, \$50,000.00, Monto Solicitado \$50,000.00, Monto Asignado \$15,000.00.

A continuación, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, mencionó que con respecto al folio interno número **32** Procesos de Miel Dianeli, en la Sesión pasada, se retiró para su replanteamiento. Por lo que, se platicó con el representante y, se acordó que por Reglas de Operación este Programa solo podría apoyar la comercialización de sus productos. De hecho el proyecto se desarrolla en la Colonia Villa Coapa, y se le estaría apoyando para la compra de una computadora de escritorio y una impresora Epson XP211, por consiguiente el monto bajó y solamente, se apoyará con la cantidad de \$15,000.00.

Al respecto la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, mencionó que se modifique el modo de la presentación ya que en la columna total del estimado del proyecto a realizar, dice que costará \$152,853.00 y solamente se le asignará \$15,000.00, es decir sería importante su modificación para no generar confusiones.

Por su parte la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, manifestó la conveniencia de que se podría insertar en la columna lo que incluían en la primera solicitud.

A continuación, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, indicó que se revise la manera de como se están presentando los casos, para que al momento de alguna revisión no se generen confusiones, y también para que cuando se tenga que dar respuesta a los solicitantes, se les pueda decir el porqué no se aprobó su solicitud.

En este sentido, el C. Fidel Rodríguez Maldonado, argumentó que conforme se han estado presentado las solicitudes se han realizado diversos cambios a las mismas, por lo que desde su punto de vista, esto ha servido para avanzar en el proceso de presentación de cada Comité, que se ha llevado a cabo.

Por su parte la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que en la Sesión pasada se explicó claramente que el monto asignado o monto propuesto a asignar, se encuentra analizado en la cédula de evaluación, en cada uno de los ocho criterios del porque se llega a este monto y precisamente para cuando exista una inconformidad, se revise de manera profunda con cada uno de los beneficiarios que pudieran inconformarse.

Así, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, señaló que en la columna denominada dictamen, se inserten las observaciones, es decir el poner porque se le está otorgando más o menos, es decir en los casos que lo ameriten.

Por lo anterior, se tomó el siguiente:

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

ACUERDO: 5-290416.2 Se aprueba el Folio Interno 32, Nombre del Proyecto "Procesos de Miel Dianeli", Representante "Dina Angélica Rocha Castaño", Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, \$152,853.00, Monto Solicitado \$50,000.00, Monto Asignado \$15,000.00.

A continuación, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, se refirió al folio interno número 61, denominado Mod,s Salón y su representante es Gloria Reyes Gutiérrez, en el cual el Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar es de \$49,700.00, el monto solicitado \$49,700.00 y su monto asignado es de \$25,000.00

Asimismo, comentó que los montos a asignar se basen en todos los casos en las cédulas de evaluación, las corridas y la viabilidad.

Al respecto, el C. Fidel Rodríguez Maldonado, señaló que es ponerse de acuerdo en las leyendas, ya que los que estamos en este comité lo entendemos, pero quizás otras personas no lo entiendan.

Por lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO: 5-290416.3 Se aprueba el Folio Interno 61, Nombre del Proyecto "Mod,s Salón", Representante "Gloria Reyes Gutiérrez", Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, \$49,700.00, Monto Solicitado \$49,700.00, Monto Asignado \$25,000.00.

A continuación, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, se refirió al folio interno número 62, denominado Aries Regalos y su representante es Blanca Martínez Cuevas, en el cual el Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, es de \$20,000.00, Monto Solicitado \$20,000.00 y un Monto Asignado de \$20,000.00, están solicitando una computadora, tijeras y pistola de silicón, mesa de trabajo y módulo de cómputo.

Al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 5-290416.4 Se aprueba el Folio Interno 62, denominado "Aries Regalos", Representante Blanca Martínez Cuevas, Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, \$20,000.00, Monto Solicitado \$20,000.00, Monto asignado de \$20,000.00.

A continuación, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, se refirió al folio interno número 63, denominado Mercería Alex, representante Alejandra Contreras García, en el cual el Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, es de \$10,000.00, Monto Solicitado \$10,000.00 y un Monto Asignado de \$10,000.00, están solicitando una vitrina, mostrador y dos estantes.

Por su parte, la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, cuestionó si cuando vienen los nombres en la columna de los integrantes de cooperativas, son diversas personas, pero cuando no vienen quiénes son.

En respuesta a lo anterior, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, señaló que cuando no viene en la columna especificado, son personas físicas, emprendedores, microempresas.

En el mismo sentido, el Lic. Jorge Cisneros García, manifestó la conveniencia de que se señale si es persona física o cooperativa.

Al respecto, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que se podría insertar en la columna respectiva, como lo mencionan las Reglas de Operación de este Programa.

Adicionalmente, el Lic. Jorge Cisneros García, cuestionó que si este tipo de apoyos se venía realizando en años anteriores.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpa 2016"

En respuesta a lo anterior, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que en años anteriores lo que se encontró es que en el año 2015, existían diversos programas denominados, Apoyo a los PyMES, Apoyo a las Cooperativas, Apoyo a la Inversión Privada, Apoyo al Sector Agropecuario y Apoyo a las Incubadoras, es decir existían cinco programas y que se realizaban como "Actividades Institucionales", no eran Programas de Desarrollo Social, pero si contaban con Reglas de Operación, publicadas en la Gaceta Oficial.

Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Jorge Cisneros García, mencionó que en la Convocatoria de este Programa, se menciona que se les podrá cancelar y dar de baja a las personas que hayan recibido un apoyo de la Delegación en los dos años fiscales inmediatos anteriores al presente, es decir, por eso se está preguntando si cuenta con un padrón para comprobar que los beneficiarios no caigan en este supuesto.

Al respecto, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, señaló que en la pasada Sesión del Comité de Asignación de Recursos, la Contralora Interna, solicitó el padrón de beneficiarios de años anteriores, para tener la referencia, pero en ese caso como se trata de "Actividades Institucionales", no estamos obligados a publicar el padrón de beneficiarios, pero sin duda que existe un registro, y nos hemos dado a la tarea de buscarlos.

Por su parte, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, indicó que realmente los apoyos que se dieron en los años 2014 y 2015, existía una lista de beneficiarios pero como actividades institucionales y en estricto sentido ahora se trata de Programas Sociales, sin embargo, se están revisando las listas, que nos envió la Dirección General de Administración, para verificar que no se estén apoyando a las mismas personas.

Finalmente, la Biól. Ligia Butrón Madrigal, argumentó que de lo que se trata en este Programa es de ayudar, fomentar e incorporar a un mayor número de personas que no han recibido apoyos.

Adicionalmente, la Mtra. María del Rocío Mejía Flores, mencionó que el monto total aproximado de los Proyectos presentados equivale a \$2,004.683.00

Por lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO: 5-290416.5 Se aprueba el Folio Interno 63, denominado "Mercería Alex", representante Alejandra Contreras García, Monto Total Estimado del Proyecto a Realizar, \$10,000.00, Monto Solicitado \$10,000.00, Monto Asignado \$10,000.00.

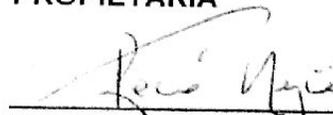
Por lo anterior, siendo las once horas con treinta minutos del día 29 de abril de 2016, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpa 2016".

PRESIDENTA



Biól. Ligia Butrón Madrigal
Directora General de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable.

**SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL
PROPIETARIA**



Mtra. María del Rocío Mejía Flores
Directora de Desarrollo Económico
Sustentable y Fomento Cooperativo

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa de Desarrollo Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"

VOCAL PROPIETARIA



Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora de Recursos Naturales
y Desarrollo Rural.

VOCAL SUPLENTE



C.P. Francisco Saldaña Llahut
Director de Recursos Financieros de la
Dirección General de Administración

VOCAL SUPLENTE



Ing. Gerardo Martínez Castro
J.U.D. de Ordenamiento Ecológico

CONTRALOR CIUDADANO



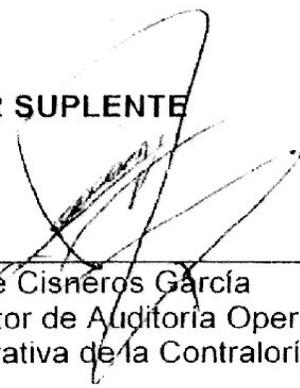
C. Raúl Curiel Fonseca

ASESOR



C. Fidel Rodríguez Maldonado
Director de Ordenamiento Territorial

ASESOR SUPLENTE



Lic. Jorge Cisneros García
Subdirector de Auditoría Operativa y
Administrativa de la Contraloría Interna